

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	28 de febrero de 2018
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	27 de septiembre de 2017
<b>Contrato No:</b>	170-RS-24
<b>Nombre del Contratista:</b>	Pineda y Asociados Administraciones SAS
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	830.080.673-1
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.
<b>Valor del Contrato:</b>	\$14.700.000
<b>Adición:</b>	\$36.000.000
<b>Plazo:</b>	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas.  Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.
<b>Prórrogas:</b>	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Febrero de 2018
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
General		Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
		Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Parcialmente cumplida	Si bien el contratista ha prestado los servicios con buena fe y lealtad, se han presentado demoras en la prestación de los servicios, lo cual ha perjudicado el desarrollo de las diligencias de desalojo
		No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás	Cumplida	N/A

		autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.		
		Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
		Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A
		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A

		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación al informe final presentado que requiera el supervisor del contrato.	Cumplida	N/A
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y	Cumplida	N/A

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.		
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).	Cumplida	N/A
		Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo	Cumplida	N/A

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		acceso a ella a través de la página Web de SAE.		
		Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplida	N/A
		Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	Cumplida	N/A
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de	Cumplida	N/A

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		desalojo objeto del contrato.		
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	Cumplida	N/A
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

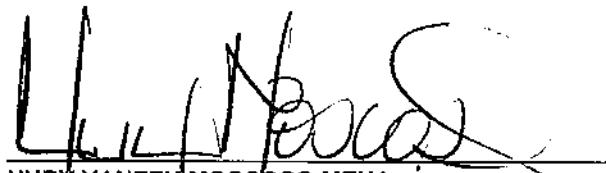
		maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar		necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

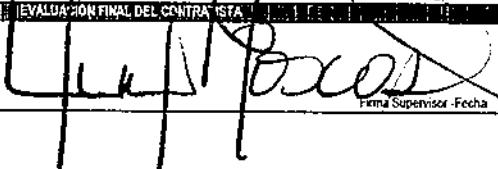
		<p>afecten la debida administración de los activos</p> <p>Adoptar y ejecutar los procedimiento, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS</p>		requerimientos en este sentido
		<p>Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que te impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato</p>	Cumplida N/A	N/A
		<p>Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV</p>	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		<p>Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera</p>	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual			

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de enero de 2018
Certificación de Cumplimiento:	El contratista actualmente ha cumplido mayormente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017



NURY YANETH MOSCOSO MENA  
Gerente de la Regional Suroccidente de la SAE  
Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS F-BSI-267-Versión 1-06/02/2016							
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Contrato No.	RS-170-25 de 2017	Fecha de suscripción:		19 de octubre de 2017			
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS			PN	PJ	X	
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incansilables dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.						
Supervisor	NURY YANETH MOSOCO MERA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SUREOCCIDENTE				
Duración del Contrato:	Término Pactado			Adiciones			
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017		1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales	3	
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero		2	Modificación No. 02 del 22 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adicionan \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.	4	
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL:	\$14.700.000	VALOR FINAL:	\$50.700.000			
Forma de Pago:	La SAE pagará íntegramente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el lleno de los						
GARANTIAS							
Descripción:	%	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Aseguradora	Número	
Cumplimiento del Contrato	10%	12/10/2017	10/08/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746	
Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	6%	12/10/2017	10/06/2021	\$2.635.000	Liberty Seguros	2850746	
Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.005.000	Liberty Seguros	2850746	
RCE	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	649826	
OBIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA							
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	SI Se ejecutó la Actividad				
1	Garanizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.		SI				
2	Bander los servicios que se requieren ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.		NO				
3	Garanizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato		SI				
4	Garanizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las poertas y ventanas, entre otros		SI				
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.		SI				
6	Garanizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.		SI				
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.		NO				
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia e mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.		NO				
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutara el mismo		NO				
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la igualdad y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato		NO				
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos		NO				
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos.		NO				
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS		NO				
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le incida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.		SI				
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV		NO				
16	Garanizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera		NO				
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA							
Pagos	Descripción	Fecha de Pago	Valor				
1	Factura No. 358 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 505.854				
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 893.497				
3	Factura No. 361 04/12/2017	28/12/2017	\$ 559.429				
4	Factura No. 362 04/12/2017	28/12/2017	\$ 1.603.155				
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 136.396				
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 3.062.008				
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 692.856				
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 118.607				
9	Factura No. 380 del 11/12/2017	28/12/2017	\$ 626.800				
INFORME DE SUPERVISIÓN							
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 55%, teniendo en cuenta al tiempo que el contrato lleva en ejecución, la cantidad de diligencias de desalojos adelantadas por la Regional Suroccidente y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual							
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA							
SUPERVISOR	CALIDAD		OPORTUNIDAD		Firma Supervisor - Fecha		
	Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>	ExceLENte	<input checked="" type="checkbox"/>			

17/12/2017